EURO Representaciones
Matrícula No. 89857-1



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Cúcuta 02 Junio del 2023

Señores
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE,
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA
Ciudad.

INVITACIÓN PÚBLICA No. STM-MC-002-2023

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA Y ESTRATEGIA DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

El suscrito **CARLOS ARTURO PEÑA ARDILA IDENTIFICADO CON C.C. 13.467.003 DE CUCUTA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EURO REPRESENTACIONES CON NIT; 13.467.003-4**, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso y Así mismo declaro:

- Que tengo facultad legal para firmar y presentar la oferta y la documentación anexa.

- Que esta oferta y la aceptación de oferta que llegare a celebrarse solo compromete al oferente que represento, que en ella no omití ni omitiré información necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato, que la misma se efectúa en un entorno imparcial, sin presiones o abusos indebidos, así mismo se ha estructurado la propuesta de manera seria, con información cierta y fidedigna, y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la posibilidad de ejecutar el contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia.

- Que ninguna otra persona fuera del proponente que represento tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

- Que si resultamos adjudicatarios, aceptamos incondicionalmente los términos de la aceptación de oferta que se nos ofrece, conforme a la invitación publica, anexo técnico y sus adendas si hubieren y nos comprometemos a suscribir el contrato, sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, así mismo nos comprometemos a otorgar las garantías requeridas, y a suscribirlas, así como a mantenerlas actualizadas e indemnes de cualquier tipo de reclamación que se ocasione con relación de la ejecución del objeto que se contrata, dentro de los términos señalados para ello, así como cumplir con las demás obligaciones para legalizar y perfeccionar el contrato.



- Que conozco la información general y especial, así como demás documentos que integran el proceso de selección y acepto las condiciones y los requisitos en ellos contenidos y me comprometo a cumplirlas en su totalidad durante el proceso de selección y sí llegare a ser adjudicatario.

- Que declaro conocer las condiciones, riegos y normativa que reglamentan el presente proceso de contratación y el contrato que de él se derive, así como todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta, las características del negocio y la responsabilidad contractual, administrativa y tributaria que acarrea la presentación de mi oferta y en caso de ser adjudicatario la ejecución del contrato que resulte.

- En todo caso, acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, rembolsó o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

- Que conocemos y nos comprometemos a cumplir con los estudios previos, invitación pública, adendas, las especificaciones técnicas, las características y obligaciones, y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los estudios, documentos previos, invitación pública, respuesta a observaciones, adendas y demás documentos que integran el proceso de selección, para la ejecución del objeto del proceso de selección.

- Que declaro bajo la gravedad de juramento que el proponente que represento ni ninguno de sus integrantes se encuentran inmersos en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de Alcaldía – Secretaria de Tránsito y Transporte, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

- Que conocemos y aceptamos de manera clara, expresa e inequívoca el cumplimiento de las características, funcionalidades y especificaciones técnicas del proceso, el anexo técnico, obligaciones del contrato, plazo del contrato, tiempo de entregas, y modalidades de servicios exigidas en los estudios previos y demás documentos del proceso de selección y me comprometo a cumplir cada una de ellas, en las condiciones señaladas, en caso de ser adjudicatario, y reconozco que los mismos son equitativos y no conllevan al favorecimiento de un proponente en particular.

- Que los bienes puestos a disposición y/o servicios que se entregarán a la Alcaldía en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, así como la propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la invitación pública, anexo técnico y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

- Que la propuesta tiene vigencia de sesenta (60) días calendario.

EURO Representaciones
Matrícula No. 89857-1



COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD

Que resulta conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales, y por lo tanto, nos comprometemos a:

4.1 Actuar dentro del presente proceso de selección con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de éste tipo de procedimientos y conforme al principio de buena fe, transparencia y equidad.

4.2 Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios de la Alcaldía, con el fin de obtener favorecimientos en la decisión de adjudicación, lograr cambios en el contrato, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal.

4.3 Abstenerme de coludir y establecer con otros interesados o participantes, cualquier tipo de acuerdos tendientes a distorsionar la decisión de la Entidad y limitar indebidamente la sana competencia en estos procesos, tales como el uso de empresas subordinadas o vinculadas para direccionar la aplicación de los criterios de evaluación.

4.4 Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección y las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones o invitación pública y en el contrato.

4.5 Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.

4.6 No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas.

4.7 Adoptar las medidas necesarias para que ningún miembro del personal de mi empresa, incurra en conductas violatorias del presente pacto.

4.8 Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Veeduría y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes.

EURO Representaciones
Matrícula No. 89857-1



COMPROMISO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

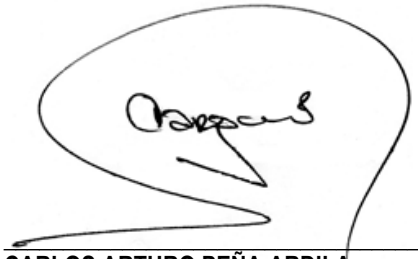
En cumplimiento a los pronunciamientos de la ONU ratificados por Colombia y a la normatividad interna vigente en la materia, como participante en el presente proceso de Selección, manifiesto expresamente nuestro compromiso con la lucha y erradicación del trabajo infantil y nos solidarizamos con las iniciativas y programas de la OIT, la ONU, la Legislación Colombiana y la demás legislación internacional acogida y ratificada por el Estado Colombiano dirigidos a la protección de los derechos de los menores de edad.

Es por ello que expresamos nuestro ánimo de contribuir de manera real y efectiva para evitar toda forma de trabajo infantil, apoyando las políticas tendientes a garantizar los derechos de los niños y las niñas y en especial el derecho al acceso y permanencia al sistema educativo, a los servicios para el uso creativo del tiempo libre y para la protección integral de la salud en pro de un futuro con mejores opciones.

En consecuencia, nos comprometemos firmemente a no emplear menores de edad, ni adquirir productos o servicios en los que haya sido utilizada mano de obra de menores de edad, durante la participación del presente proceso de selección y en dado caso en la ejecución del contrato a celebrar.

Atentamente,

PROPONENTE: EURO REPRESENTACIONES
C.C. 13.467.003 de Cúcuta
REPRESENTANTE legal: CARLOS ARTURO PEÑA RDILA
NIT: 13.467.003-4
Dirección: CALLE 22 AN No 18E-59 NIZA
Número de Teléfono: 3157824176
correo electrónico: capear103@gmail.com



CARLOS ARTURO PEÑA ARDILA
REPRESENTANTE LEGAL